# Geografia ciencias auxiliaresGEOGRAFÍA 4TO AÑO

**Contenido 1er lapso:**

¿Qué es la geografía?

Literalmente traducido como «descripción de la tierra») es la disciplina que trata del estudio, la descripción o de la representación gráfica de la Tierra.​ En sentido amplio es la ciencia que estudia la superficie terrestre, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones que la forman al relacionarse entre sí.

**Fronteras, espacios por la innovación y el cambio social: apreciaciones a partir de la experiencia venezolana.**

Esta comunicación tiene como objetivo central, destacar la importancia de las fronteras en el actual contexto global de cambios socios espaciales y territoriales. Partiendo de la experiencia venezolana, se pretende hacer una relación geográfica, económica y humana de sus fronteras, su caracterización como útiles espacios de integración, con alto potencial para la innovación. Especial atención se da a las relaciones con Colombia, a la Comunidad Andina de Naciones y sus propuestas para el desarrollo de estos espacios.

Los progresivos cambios socio espaciales y territoriales como resultado de la Revolución Tecnológica informatizada y de la globalización económica, aun cuando no son uniformes e iguales en todas partes, revelan también diversas modificaciones en las tradicionales fronteras. Sus funciones trascienden el marco jurídico asignado a la delimitación del territorio político y lentamente van adquiriendo otras competencias, tanto en sus ámbitos específicos, así como en el cometido que cumplen en las emergentes formas de producción y su consecuente organización espacial.

En este contexto las fronteras reafirman su carácter poli funcional, estrechamente relacionado con sus actores e intereses. En algunos casos se difuminan, se desdibujan, hay quienes apuntan a su definitiva eliminación (Ohmae Kenichi, 1991; PNUD, 1999), como ocurre con la información, y los medios de transportes y comunicaciones, también en el ámbito económico ocurre algo parecido en la movilidad del dinero y en las grandes inversiones empresariales, aunque en este último se delimitan nuevas y particulares territorialidades (Valero, Mario, 2000). En otros casos las fronteras se amplían con el objetivo de articular procesos de integración y de zonas de libre comercio, eliminado las barreras al flujo comercial y los desplazamientos humanos en su interior, pero al mismo tiempo levantando otras barreras materiales o estableciendo normativas excluyentes, para quienes están fuera de su alcance.

No obstante, todos estos ámbitos se sustentan para su funcionamiento en las permanentes fronteras políticas. Así la construcción de vallas y muros de contención, como es manifiestamente visible en Ceuta y Melilla en España, "guardianes" de la Comunidad Europea, o entre Estados Unidos y México, no tienen la misma finalidad de otros tiempos y lugares históricos, como defensa del territorio político, sino con el especial cometido de impedir el acceso a sus territorios económicos protegidos de aquellos que, por absoluta necesidad humana, buscan un sitio de trabajo fuera de sus lugares originarios. Allí se conjugan las fronteras económicas y políticas bajo un mismo propósito.

A pesar de estas y otras circunstancias, como las condiciones conflictivas y disputas territoriales y de sus derivaciones negativas, producto de las ambiciones de determinados grupos, o de restricciones políticas que las han construido como obstáculos, también existe otro lado de las fronteras que se distancian del carácter excluyente, para concebirlas como parte de las organizaciones humanas de necesaria convivencia. Esto implica, en el caso de las fronteras políticas, dotarlas de un contenido opuesto a la habitual defensa territorial, para caracterizarlas como espacios de encuentros, solidaridad, convergencia de culturas y con potencialidades económicas. En este sentido, sin estar libres de polémicas y contrastes, las fronteras tienen un contenido socioespacial y económico en las que convergen intereses comunes de dos o más partes, en ámbitos de desarrollo, de medio ambiente, y en general de calidad de vida, áreas en las cuales uno y otro lado se necesitan y complementan. Se sugiere así, eliminar toda apreciación chauvinista y fragmentaria para otorgarle un especial significado geográfico en la organización territorial, en tanto que forman parte del engranaje en la cohabitación humana. Por tanto, las fronteras vistas desde esta óptica, constituyen espacios de integración de una vasta utilidad que trascienden su marco local para formar parte, por ejemplo, del encadenamiento de otros procesos de integración a mayor escala como el bilateral y el multilateral, tal como viene ocurriendo en América Latina, y que se sirven mutuamente para su respectiva consolidación y desarrollo, convirtiéndose en espacios en los que se articulan a su vez elementos globales y locales de competencia.

En suma, los espacios fronterizos tienen un destacado valor geoestratégico y económico vinculado a sus capacidades y usos, pero también a sus potencialidades productivas ya sea por la presencia de recursos o por las posibilidades en la expansión de diversos tipos de actividades económicas. Estos elementos han servido de base para analizar las disposiciones productivas de los territorios fronterizos de Venezuela, su importancia económica nacional y sus significados para la innovación y su difusión. Particular interés tienen las relaciones bilaterales con Colombia, extensivas a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de la cual estos dos países constituyen su principal eje.

**Las fronteras de Venezuela: espacios alternativos**

Localizada al norte de América del Sur, Venezuela, con una extensión territorial de 916.445 kilómetros cuadrados, tiene alrededor 23.706.711 habitantes, de acuerdo a las proyecciones de población de la Oficina Central de Estadística e Información (OCEI) para 1999, y presenta una múltiple caracterización fronteriza que, aunque no exentas de controversias, generan un amplio y productivo territorio. Al norte, su territorialidad se define en una línea de costa de 2.213 km, enlazada a una realidad geográfica y cultural diversa asentada en el Mar Caribe. Esta posición geográfica tiene gran importancia para el comercio exterior venezolano puesto que la mayor parte del intercambio comercial con América del Norte, Europa y Asia se realiza a través de este espacio marítimo, igualmente existe un potencial de riquezas en las adyacencias marinas que pertenecen a Venezuela.

Las divisorias terrestres internacionales se definen con Brasil, Guyana y Colombia. Al interior de Venezuela el espacio fronterizo se reparte en seis entidades federales, si se consideran como tal las localizadas a partir de los límites internacionales (Mapa anexo). En su totalidad estas entidades abarcan 609.045 kilómetros cuadrados, equivalente al 66,60 por ciento de toda la superficie terrestre del país y con 5.649.558 habitantes, es decir, el 25,32 por ciento del total nacional. Desde el punto de vista de las definiciones limítrofes, existen dos importantes controversias, una localizada al noroeste motivado por los reclamos introducidos por Colombia a finales de la década de los sesenta por la delimitación de las aguas marinas y submarinas sobre el Golfo de Venezuela; el otro se presenta al este del país con el reclamo que Venezuela hace a la República de Guyana por una extensión de 159.000 kilómetros cuadrados desde mediados del siglo XIX.

El flanco fronterizo venezolano suroriental, integrado por las entidades federales Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro, conforman un extenso territorio de características heterogéneas que abarcan desde un inmenso reservorio de vida y riqueza natural, con áreas de protección ecológica y medioambiental, hasta un potencial de recursos mineros y de recursos hídricos. En el estado Bolívar, se organiza un espacio económico que concentra las industrias básicas de hierro y aluminio; las grandes presas hidroeléctricas que abastecen al 60 por ciento del territorio nacional; pero también destacan desde el punto de vista medioambiental el Parque Nacional Canaima con 3.000.000 de hectáreas de ecosistemas protegidos, situado en los lindes con Brasil y la Zona de Reclamación a la República de Guyana, incluido en 1994 en la lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO. También posee una gran importancia el estado Amazonas, fronterizo con Brasil y Colombia, que forma parte de la Cuenca del Amazonas, considerada una de las regiones más ricas del planeta puesto que representa un tercio de las reservas mundiales de bosques tropicales y contiene importantes acuíferos.

En general, este territorio destaca por su biodiversidad, sus reservas hídricas y mineras que ha sido considerado, en el marco de la sustentabilidad, una de las alternativas de desarrollo debido a su potencial hidroeléctrico, su riqueza forestal, sus suelos de calidad pecuaria, reservas de fosfatos, oro, bauxita, y otros minerales (CORDIPLAN, 1998). No obstante, también es un espacio sometido a fuertes presiones de destrucción medioambiental, como consecuencia de las irracionales actividades de explotación minera, particularmente de oro, que está causando grave impacto ambiental, afectando así mismo a la población indígena que habita por esos lugares, y generando daños irreversibles a los ecosistemas naturales.

En el occidente Venezuela limita con Colombia en una longitud de 2.219 km. El espacio fronterizo en este segmento se reparte entre las entidades federales Zulia, Apure y Táchira, en su conjunto abarcan el 16,4 por ciento de todo el territorio y allí reside el 19 por ciento del total de población. El estado Zulia es una de las principales entidades económicas, y donde se localiza una gran parte de la actividad sobre la que se sustenta la economía del país como es la explotación del petróleo. Desde el Golfo de Venezuela, ubicado en esta entidad, proviene el 80% de los ingresos venezolanos que genera su explotación. Pero su importancia geoeconómica se extiende a la localización de las industrias básicas petroquímicas, carboníferas y afines. Asimismo, buena parte de la producción agrícola nacional es suministrada por las tierras fértiles localizadas en la zona sur del Lago de Maracaibo, también perteneciente a este espacio estatal. A través del Puerto de Maracaibo, fluye el 70 por ciento de las exportaciones venezolanas, al tiempo que es el segundo puerto receptor del total de las importaciones.

Otra entidad fronteriza en el occidente es Apure, que junto al Amazonas al sur de Venezuela, forman un amplio territorio fronterizo con Colombia. En el caso del estado Apure, tiene una predominante actividad económica basada en la producción ganadera y también se localizan algunas reservas menores de petróleo liviano. Sobre el río Apure, que atraviesa esta entidad, se ha diseñado un eje de navegación que enlaza con el río Orinoco, de gran importancia estratégica y en particular para los espacios de fronteras que pretende comunicar el oriente y el occidente de Venezuela, un proyecto que ha recibido el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento.

La tercera entidad del occidente limítrofe con Colombia es Táchira, por este segmento fronterizo Venezuela forma parte de la gran cadena montañosa que compone la Cordillera de Los Andes. En esta entidad se localizan diversos recursos naturales e históricamente ha destacado la producción agrícola, particularmente del café. Por otro lado, a través de sus vías terrestres se mueve más del 80 por ciento del volumen del comercio que se realiza entre Venezuela y Colombia, y constituye un espacio fundamental para el tránsito de mercancías que fluyen entre Venezuela y los demás socios de la Comunidad Andina.

Se distingue de otras entidades porque, a través de sus fronteras, se produce la mayor intensidad de relaciones entre los habitantes de Venezuela y Colombia, identificándose unas redes espaciales y funcionales de relaciones en las cuales se establecen los intercambios que las convierten en verdaderos espacios de integración (Valero, 1998). En ambos lados se localizan ciudades donde convergen los intereses de sus habitantes, que se expresan en redes de flujos y circuitos comerciales e intercambios cotidianos, que en su diversidad organizativa muchas veces se desenvuelven por encima de las normas y leyes que definen la territorialidad entre ambos países. Son, en síntesis, espacios de fusión cultural y familiar que preservan sus relaciones incluso por encima de las diferencias gubernamentales, estatales diplomáticas y conflictos bilaterales. Además, son fronteras altamente dependientes unas de otras, que se ven alteradas y beneficiadas por lo que ocurra en cada uno de sus ámbitos.

Esta breve caracterización de los espacios fronterizos venezolanos tiene el propósito no sólo de mostrar su heterogeneidad, sino también su importancia geoeconómica, que en muchas ocasiones trasciende los marcos locales, pero que al mismo tiempo pone en cuestión aquella concepción que le atribuye una condición marginal. En el caso venezolano hay que destacar que las entidades fronterizas tienen unas cualidades geográficas y geoestratégicas potencialmente significativas para el desarrollo económico del país.

Tomando como referencia estos parámetros se puede afirmar que las fronteras tienen una doble valoración complementaria, por una parte, en el ámbito local y nacional, conforman unos territorios indispensables para el desarrollo económico en sus respectivas escalas; por otra parte, son espacios útiles para la articulación de los procesos de integración bilateral y multilateral a los cuales está adscrito Venezuela, lo que en su conjunto eleva su capacidad económica y le abre posibilidades para un mayor rendimiento que redunde en el bienestar social. En este sentido, se requiere aplicar políticas de concertación más allá de los predominantes acuerdos de intercambio comercial, que establezcan prioridades en los espacios interfronterizos en aspectos tan significativos como el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes, la defensa entre países vecinos del medio ambiente, y el desarrollo económico, para lo cual es necesario hacer esfuerzos en el despliegue de las capacidades científicas y técnicas que permitan explorar sus potencialidades más allá de sus tradicionales actividades. Este ámbito exploratorio implica dar respuestas a las oportunidades, ventajas, obstáculos y formas organizativas de funcionamiento que, en un espacio interfronterizo, posibilite, sin prejuicios nacionalistas, desplegar acuerdos bilaterales para aprovechar las potencialidades económicas, en los que la innovación tenga un amplio apoyo para su difusión.

Esto requiere de las políticas gubernamentales rupturas con las concepciones fronterizas que le asignan un intocable y exclusivo valor para la seguridad y defensa territorial, para tratarlas como espacios de múltiples dimensiones adecuados e imprescindibles para su desarrollo integral. En el caso específico de Venezuela y Colombia, es fundamental profundizar en los acuerdos de integración a escala estatal y que permitan dar mayor continuidad a las relaciones bilaterales, caracterizadas hasta los momentos por un sentido pendular de distanciamientos y acercamientos, en los que han tenido una vasta influencia los problemas limítrofes y fronterizos, pero al mismo tiempo alejados de una realidad socioespacial fronteriza de imbricación societal, tal como ocurre en el occidente de Venezuela, particularmente entre las fronteras del estado Táchira y el departamento Norte de Santander (Colombia), donde se ha generado históricamente una integración de hecho. Esta circunstancia constituye un soporte geopolítico y geoestratégico que fortalece las ventajas comparativas y competitivas de estas fronteras.

En un mundo en que las transformaciones territoriales avanzan con tanta rapidez, es cada vez más imperativo que estos países abran sus puertas a la búsqueda de nuevos espacios para la innovación, en al amplio sentido en que lo plantea J. Sutz (1993) para América Latina en su relación con la integración con miras a la creación y consolidación de capacidades propias. En este sentido los espacios interfronterizos, constituyen un importante ámbito experimental. Sin embargo, para lograr tales propósitos hay que insistir en la necesidad básica de reducir los enfoques y estrategias exclusivamente unilaterales, eliminar las trabas administrativas para la organización de estos espacios, en suma ello requiere de un contexto de fronteras abiertas integradas al desarrollo regional. En el caso específico de Venezuela, es indispensable la profundización de la descentralización administrativa para que las fronteras se incorporen a las políticas regionales de ordenamiento territorial, y no como estrategias de imposiciones centralizadas que en muchos casos crean dualidad en la planificación, disputas de competencias que distorsionan su propósito en el desarrollo económico.

Por otra parte, resulta adecuado integrar las fronteras a los grandes procesos de integración multilateral. En ese sentido ha sido altamente positivo la reanudación y reformulación de los esquemas de integración latinoamericana en la última década del siglo XX, y en el caso de las fronteras de Venezuela y Colombia, la reorientación dada a la Comunidad Andina de Naciones, tradicionalmente conocida como Pacto Andino. En este nuevo contexto se ha pretendido dar una sistemática atención a los espacios fronterizos de sus países miembros, estableciendo normativas y acuerdos de utilidad para contribuir a su desarrollo, pero al mismo tiempo como un campo de acción para la consolidación de la integración en su conjunto.

Oportunidades fronterizas en el contexto andino de integración

A pesar de los vaivenes por los que ha atravesado la integración andina en los últimos años, y de las crisis de cada uno de sus países miembros (Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), se ha ido estableciendo un marco de referencias para la utilización y desarrollo de los territorios de fronteras. En este sentido, se destaca el interés por concertar globalmente las orientaciones, tanto para cada país como para el estímulo de la integración, diseñando una política comunitaria para el desarrollo fronterizo que ha recogido en la Decisión 459 de la CAN (1999).

Estos países andinos han ido elaborando estrategias políticas y organizativas para el tratamiento de las áreas fronterizas basadas, entre otros principios, en la consolidación de la paz, la estabilidad y la seguridad subregional; el desarrollo complementario de las economías andinas de fronteras; y en la contribución al desarrollo social y económico. En suma, de acuerdo a los principios establecidos en la Decisión 459 de la CAN, se constituyen en espacios o territorios de articulación de las economías y sociedades de los países andinos, en los que se dispone de un potencial de recursos útiles y utilizables para su desarrollo.

De igual manera, los lineamientos de esta política comunitaria dan una destacada importancia al encadenamiento de las acciones bilaterales y a las políticas nacionales en su complementariedad con el desarrollo subregional, y dentro de ello, la significativa incorporación de las fronteras como ámbitos territoriales de alto dinamismo en el conjunto del proceso, aunque respetando las identidades culturales de sus pobladores. Asimismo, se explícita en el artículo 2 de la citada Decisión, que el instrumento de acción territorial por excelencia lo conformará el diseño de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) "como escenarios fundamentales donde ejecutar los programas y proyectos acordados para responder a las necesidades específicas de cada ámbito". Este apartado tiene gran importancia puesto que deja de lado la ambigüedad respecto a las fronteras, para explorar territorios de concreción de planes y proyectos de desarrollo sustentados en las políticas comunitarias.

Acompañado de estas resoluciones, se establece en la Decisión 459 unos objetivos que se extienden a la elevación de la calidad de vida de sus habitantes, con claros propósitos como la búsqueda de mecanismos para facilitar la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios, a través de los pasos de frontera y la especial atención a la integración física, las aduanas, las migraciones, así como la armonización de las normativas y legislaciones de los cinco países andinos, que respondan a la necesidad perentoria de mejorar y construir una red para garantizar la fluidez del intercambio comercial intra – comunitario, que en gran parte se realiza por vía terrestre.

También ha sido relevante el acuerdo para impulsar la creación de Zonas de Integración Fronteriza, su desarrollo económico y las estrategias productivas que, de acuerdo a sus particularidades, posibiliten la generación de un vasto desarrollo económico y social de las fronteras. La articulación de estos dos ámbitos expresa el interés por explorar fuentes alternas, no tradicionales, que abren las posibilidades para aprovechar sus potencialidades económicas. Todo esto será posible si se diseñan estrategias políticas nacionales fronterizas que den especial atención a la inversión, investigación y desarrollo.

**Contenido 2do lapso:**

**EL RELIEVE TERRESTRE: TEORÍA DE LA DERIVA CONTINENTAL Y DE LA TECTÓNICA DE PLACAS**

El relieve es uno de los elementos del paisaje natural o físico, dibuja las deformaciones de la corteza terrestre, los puntos extremos de dichas deformaciones son el Everets (8.848 m de altitud) y la sima de las Marianas (11.033 m de profundidad).

La ciencia que estudia el relieve es la Geomorfología (tratado de las formas de la corteza terrestre), que tiene que ayudarse de la Geología (ciencia que estudia la formación de la Tierra).

Altitud es la distancia en m, desde un punto hasta el nivel del mar (0m). Profundidad es la distancia en m, por debajo del nivel del mar (0m) hasta un punto del fondo marino. La altimetría en los mapas de gran escala se representa con curvas de nivel o isohipsas, en color siena para las altitudes y en color azul para las profundidades marinas.

**FORMAS TOPOGRÁFICAS DEL RELIEVE**

Llanura es una superficie más o menos extensa de topografía plana a altitudes inferiores a los 200 m. Meseta son superficies más o menos extensas de topografía plana que superan los 200 m de altitud y pueden llegar a superar los 4.000 m, como es el caso de la meseta del Tíbet. Cordillera es un conjunto de alineaciones montañosas de mayor o menor altitud. Las cordilleras viejas o macizos que se formaron antes que las cordilleras jóvenes, han sufrido más los efectos de la erosión y por ello tienen menor altitud y cumbres más redondeadas.

EL RELIEVE TERRESTRE: TEORÍA DE LA DERIVA CONTINENTAL Y DE LA TECTÓNICA DE PLACAS

Montaña: es una elevación del terreno con vertientes más o menos escarpadas. La parte superior de la montaña se llama cima o cumbre, la parte inferior falda y la parte comprendida entre la cumbre y la falda vertientes o flancos de la montaña.

Valle: es una zona hundida entre montañas, pueden ser valles estrechos y encajados o valles amplios y de fondos planos.

¿CÓMO SE FORMA EL RELIEVE?

El relieve se forma por efecto de la actuación de:

 Fuerzas endógenas que tienen su origen el interior de la Tierra y que generan movimientos tectónicos u orogénicos.

 Fuerzas exógenas que tienen su origen en el exterior de la Tierra y que generan procesos de erosión y sedimentación por la acción del agua y el viento.

**¿QUÉ SON LOS MOVIMIENTOS TECTÓNICOS?**

Los movimientos tectónicos (tektonicós = el que construye) son los generados por el desplazamiento y choque de las placas tectónicas dando lugar a fenómenos de orogénesis (oros=monte, gen= origen) responsables de la elevación de cordilleras.

A lo largo de la historia geológica de la Tierra que dividimos en eras geológicas ha habido distintas fases orogénicas, las más importantes han sido la orogenia herciniana y la alpina:

1. Era Arcaica o Agnostozoica (4.500-544 millones de años).

2. Era Primaria o Paleozoica (544-245 millones de años)

3. Era Secundaria o Mesozoica (245-65 millones de años)

4. Era Terciaria o Cenozoica (65-1,8 millones de años)

5. Era Cuaternaria o Antropozoica (1,8 millones de años a la actualidad)

**EL RELIEVE TERRESTRE: TEORÍA DE LA DERIVA CONTINENTAL Y DE LA TECTÓNICA DE PLACAS**

La teoría de la deriva continental, formulada por el alemán Alfred Wegener, en los años 1910 admitía que, como consecuencia, del movimiento de rotación de la Tierra (dirección O-E), los continentes se desplazaban a modo de

balsas o armadías sobre una capa semisólida, de manera que el conjunto de los continentes actuales estuvieron unidos en el pasado remoto de la Tierra, formando un supercontinente, denominado Pangea, que significa "toda la Tierra". La distribución geográfica de los fósiles fue uno de los argumentos que usó Alfred Wegener para demostrar la veracidad de su teoría que no fue aceptada por muchos científicos.

**LA TEORÍA DE LA TECTÓNICA DE PLACAS:**

La teoría de la “tectónica de placas”, nacida en los años 1960, a partir de investigaciones de Robert Dietz, Bruce Heezen, Harry Hess, Maurice Edwing, Tuzo Wilson y otros, viene a ser un complemento de la teoría de “la deriva continental”, pero admite como causa del desplazamiento de los continentes “la expansión de los fondos de los océanos”.

Según la teoría de la tectónica de placas, LA CORTEZA TERRESTRE se construye y destruye, como resultado de los movimientos convectivos o verticales entre el manto y la corteza terrestre, a causa de las diferencias de temperatura y presión que se registran entre ambas capas.

**CONTENIDO 3ER LAPSO**

**DISTRIBUCIÓN SUPERFICIAL DE LAS PLACAS TECTÓNICAS O LITOSFÉRICAS**

La Litosfera formada por la corteza terrestre y la parte superior del manto puede extenderse hasta una profundidad de 80 Km y, está dividida en placas gigantes que se ajustan como un rompecabezas alrededor del globo terráqueo. Las placas tectónicas se componen de dos tipos distintos de litosfera: la corteza continental, más gruesa (65 Km de grosor), y la corteza oceánica, la cual es relativamente delgada (5-10 Km de grosor). Una placa litosférica puede ser una placa continental, una oceánica, o una placa mixta formada por corteza continental y oceánica.

Las placas tectónicas están limitadas por bordes divergentes (en el mapa flechas rojas que divergen), que se corresponden con las dorsales oceánicas o zonas de expansión del fondo oceánico en las que se crea corteza terrestre y, bordes convergentes (en el mapa flechas verdes que convergen), que se corresponden con las llamadas zonas de subducción en las que la corteza terrestre se destruye, es decir, se reintegra en el manto.

En los bordes de las placas (convergentes y divergentes) se concentran los fenómenos geológicos endógenos como el vulcanismo, la sismicidad (terremotos, maremotos) o la orogénesis que ha dado origen a la formación de cordilleras.

**¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA TEORÍAS DE “LA DERIVA CONTINENTAL” Y “LA TECTÓNICA DE PLACAS?**

La teoría de la deriva continental admite que se desplazan los continentes, sin embargo, la teoría de la tectónica de placas considera que se desplazan las placas litosféricas, muchas de las cuales están formadas por corteza continental y corteza oceánica.

**Historia de Guayana**

El territorio de la Guayana fue reconocido a comienzos del siglo XVII, y la ciudad de Cayena, fundada en 1637. La Guayana fue disputada por Holanda y Francia, pero fueron los franceses quienes establecieron finalmente una colonización duradera. Las rivalidades franco-inglesas hicieron pasar la Guayana bajo la dependencia de Inglaterra, que después de haberse apoderado del territorio, lo cedió finalmente a Holanda por el Tratado de Breda en 1667. El almirante francés d'Estrée reconquistó para Francia el territorio.

En el siglo siguiente, Francia intentó desarrollar la economía de la Guayana, pero estos diferentes intentos fracasaron en razón particularmente de las dificultades climáticas, y el relativo desarrollo económico fue posible recurriendo a la esclavitud.

A partir de 1794, y hasta 1805, la Guayana devino un lugar de deportación para los opositores políticos de los diferentes regímenes que se sucedieron en Francia. En 1804, el restablecimiento de la esclavitud provocó la huida de una parte de la población negra, privando así de mano de obra a la economía guayanesa, afectada, por otra parte, por las dificultades de Francia.

En 1809, las fuerzas portuguesas, provenientes del vecino Brasil, anexaron la Guayana, en represalia por la invasión francesa a Portugal, dirigida por Napoléon I. Portugal mantuvo su soberanía sobre la Guayana hasta 1814, fecha de su regreso a Francia, luego de la primera abdicación de Napoléon I. Un breve período de estabilidad llegó entonces para la colonia que, a pesar de las disputas de frontera con Brasil, tuvo un lento desarrollo económico gracias a la esclavitud en las plantaciones agrícolas. Esta relativa prosperidad se terminó, en 1848, con la abolición definitiva de la esclavitud.

En parte para suplir las dificultades económicas, en 1852, la Guayana fue elegida por Francia para establecer una colonia penitenciaria, con los presidios de Saint-Laurent-du-Maroni, de Cayena y de la Isla del Diablo. No fue sino hasta 1938 que fueron abolidas del derecho penal francés todas las penas de trabajos forzados.

En 1940, la Guayana se declaró en favor del mariscal Pétain y no se unió a las Fuerzas francesas libres sino hasta marzo de 1943. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, la colonia penitenciaria fue definitivamente cerrada y, en 1946, la Guayana recibió el estatuto de departamento de ultramar.